	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	CODIGO	
		1244-13.01	
		Versión	1.0
		Página	Página 1 de 14


PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN



ENERO 2023

Calidad y Oportunidad en los Servicios

Dirección: Barrio la Parke vía el Rosal
 Conmutador 4287089 Ext. 101 Fax: 4282488 Celular: 3108020679 - 3123506029
www.hospitalhormiga.gov.co – Email: gerencia@correo.hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	CODIGO	
		1244-13.01	
		Versión	1.0
		Página	Página 2 de 14


Elaborado por:
JHON EDINSON ARBOLEDA CALDERON

Responsable:
MAYELY MARTOS NARVAEZ


**Derechos reservados a favor de E.S.E Hospital Sagrado
Corazón de Jesús la Hormiga (p)**

Calidad y Oportunidad en los Servicios


Dirección: Barrio la Parke vía el Rosal
 Conmutador 4287089 Ext. 101 Fax: 4282488 Celular: 3108020679 - 3123506029
 www.hospitalhormiga.gov.co – Email: gerencia@correo.hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	CODIGO	
		1244-13.01	
		Versión	1.0
		Página	Página 3 de 14

CONTROL DEL DOCUMENTO

	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	FECHA	FIRMA
AUTORES	JHON EDINSON ARBOLEDA	Coordinador Sistemas	Sistema de Información	Enero 2023	
REVISIÓN					
APROBACIÓN	MAYELY MARTOS NARVAEZ	Gerente	Gerencia	Enero 2023	


Calidad y Oportunidad en los Servicios

	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	CODIGO	
		1244-13.01	
		Versión	1.0
		Página	Página 4 de 14

HOJA DE ACTUALIZACIÓN

Versión anterior	Elaborado por	Revisado por	Motivo de la actualización	Hojas a reemplazar	Fecha de actualización	Funcionario que actualizo
1.0	Jhon Edinson Arboleda		Vigencia	Todo	Enero 2023	Jhon Edinson Arboleda


Calidad y Oportunidad en los Servicios

 <p>E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús</p>	<p>PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN</p>	<p>CODIGO</p>	
		<p>1244-13.01</p>	
		<p>Versión</p>	<p>1.0</p>
		<p>Página</p>	<p>Página 5 de 14</p>

CONTENIDO

1. Presentación
2. Definiciones
3. Objetivos
4. Recursos
5. Responsables
6. Actividades

Calidad y Oportunidad en los Servicios

	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	CODIGO	
		1244-13.01	
		Versión	1.0
		Página	Página 6 de 14


a. PRESENTACIÓN

Mediante el plan de seguridad y privacidad de la información de la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús, tiene como objetivo aplicar los lineamientos del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC basados en los componentes de Gobierno en línea en el Eje Temática de la Estrategia en seguridad y privacidad de la información, el cual busca salvaguardar los datos de los pacientes como bien intangible, garantizando la seguridad de la información.

b. DEFINICIONES


- **ACTIVOS DE INFORMACIÓN:** Se refiere a cualquier información o elemento relacionado con el tratamiento de esta (sistemas, soportes, edificios, personas...) que tenga valor para la organización.
- **AVISO DE PRIVACIDAD:** Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante el cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **IDENTIFICACIÓN DE ACTIVOS DE INFORMACIÓN:** Es un código para ordenar y localizar los activos de información del FODESEP.
- **CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN:** Es la clasificación que se debe dar en función de los requisitos legales, valor, criticidad, y susceptibilidad a divulgación o modificaciones no autorizadas.
- **INTEGRIDAD:** La información y sus métodos de procesamiento deben ser completos y exactos.
- **DISPONIBILIDAD:** La información y los servicios deben estar disponibles en el momento que sea requerido.
- **CONFIDENCIALIDAD:** La información debe ser accesible sólo a aquellas personas autorizadas.

Calidad y Oportunidad en los Servicios

	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	CODIGO	
		1244-13.01	
		Versión	1.0
		Página	Página 7 de 14

- **CONTROL:** Los procedimientos, las prácticas y las estructuras organizativas concebidas para mantener los riesgos de seguridad de la información por debajo del nivel de riesgo asumido.
- **DATO PERSONAL:** Es cualquier pieza de información vinculada a una o varias personas determinadas o determinables o que puedan asociarse con una persona natural o jurídica. Los datos impersonales no se sujetan al régimen de protección de datos de la presente ley.
- **DATO PÚBLICO:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público.
- **DATO SEMIPRIVADO:** Es el dato que no tiene naturaleza íntima, reservada solo es relevante para el titular.
- **DATO SENSIBLE:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.
- **INFORMACIÓN CLASIFICADA:** Es aquella información que estando en poder o custodia de un sujeto, pertenece al ámbito propio, particular y privado o semiprivado de una persona natural o jurídica por lo que su acceso podrá ser negado o exceptuado de manera motivada y por escrito, siempre que se trate de las circunstancias legítimas y necesarias y los derechos particulares o privados estipulados en el artículo 18 de la Ley 1712 de 2014 y su acceso pudiere causar un daño a los siguientes derechos:
 - El derecho de toda persona a la intimidad, bajo las limitaciones propias que impone la condición de servidor público, en concordancia con lo estipulado;
 - El derecho de toda persona a la vida, la salud o la seguridad;

Calidad y Oportunidad en los Servicios

	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	CODIGO	
		1244-13.01	
		Versión	1.0
		Página	Página 8 de 14

- Los secretos comerciales, industriales y profesionales, así como los estipulados en el parágrafo del artículo 77 de la Ley 1474 de 2011.

Estas excepciones tienen una duración ilimitada y no deberán aplicarse cuando la persona natural o jurídica ha consentido en la revelación de sus datos personales o privados o bien cuando es claro que la información fue entregada como parte de aquella información que debe estar bajo el régimen de publicidad aplicable. (Artículo 6, literal c y 18 Ley 1712 de 2014).

- **INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA:** Es aquella información que estando en poder o custodia de un sujeto obligado en su calidad de tal, es exceptuada de acceso a la ciudadanía de manera motivada y por escrito, por daño o intereses públicos y bajo el cumplimiento de la totalidad de los requisitos consagrados en el artículo 19 de la Ley 1712 de 2014. Se podrá negar el acceso a esta información cuando concurra una de las siguientes circunstancias y siempre que dicho acceso estuviere expresamente prohibido por una norma legal o constitucional:


- La defensa y seguridad nacional;
- La seguridad pública;
- Las relaciones internacionales;
- La prevención, investigación y persecución de los delitos y las faltas disciplinarias, mientras que no se haga efectiva la medida de aseguramiento o se formule pliego de cargos, según el caso;
- El debido proceso y la igualdad de las partes en los procesos judiciales;
- La administración efectiva de la justicia;
- Los derechos de la infancia y la adolescencia;
- La estabilidad macroeconómica y financiera del país;
- La salud pública.

Se exceptúan también los documentos que contengan las opiniones o puntos de vista que formen parte del proceso deliberativo de los servidores públicos.

(Artículo 6, literal d y artículo 19 Ley 1712 de 2014).

- **TRANSPARENCIA:** La transferencia de datos tiene lugar cuando la Responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en

Calidad y Oportunidad en los Servicios

	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	CODIGO	
		1244-13.01	
		Versión	1.0
		Página	Página 9 de 14

Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

c. OBJETIVOS

➤ **Objetivo General**

Realizar diferentes actividades para la identificación activos y riesgos de información asociados a los diferentes procesos que la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús posee dentro del modelo organización, de tal manera que se puedan medir los riesgos inherentes y residuales de la entidad

➤ **Objetivos Específicos**

- Crear e implementar las políticas de seguridad y privacidad de la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús.
- Realizar el plan de trabajo específico validando los recursos con los que cuentan actualmente en la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús para tener un Plan de Seguridad y Privacidad de la información

d. RECURSOS

- **Humano:** Gerente, Líderes de Proceso, Ingeniero de Sistemas
- **Físico:** Infraestructura Tecnológica


e. RESPONSABLES

- Gerente
- Líderes de Proceso
- Sistemas de Información

f. ACTIVIDADES

1. Gestión de Activos
2. Política de tratamientos de Datos


Calidad y Oportunidad en los Servicios

 <p>Hospital Sagrado Corazón de Jesús</p>	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	CODIGO	
		1244-13.01	
		Versión	1.0
		Página	Página 10 de 14

3. Custodia de la información
4. Seguridad Física y ambiental
5. Relaciones con los proveedores
6. Aspectos de seguridad de la información en la gestión de continuidad del negocio.

Calidad y Oportunidad en los Servicios

Dirección: Barrio la Parke vía el Rosal
 Conmutador 4287089 Ext. 101 Fax: 4282488 Celular: 3108020679 - 3123506029
www.hospitalhormiga.gov.co – Email: gerencia@correo.hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo


	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	CODIGO	
		1244-13.01	
		Versión	1.0
		Página	Página 11 de 14

7. CRONOGRAMA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN																				
ACTIVIDAD	Agosto				Septiembre				Octubre				Noviembre				Diciembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Gestión de Activos	■	■	■	■																
2. Política de tratamiento de Datos					■	■	■	■												
3. Custodia de la Información									■	■	■	■								
4. Seguridad Física y Ambiental													■	■	■	■				
5. Relaciones con los Proveedores																	■	■	■	■
6. Aspectos de Seguridad de la Información en la gestión de continuidad	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■

Calidad y Oportunidad en los Servicios

Dirección: Barrio la Parke vía el Rosal
 Conmutador 4287089 Ext. 101 Fax: 4282488 Celular: 3108020679 - 3123506029
 www.hospitalhormiga.gov.co – Emai:gerencia@correo.hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo


	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	CODIGO	
		1244-13.01	
		Versión	1.0
		Página	Página 12 de 14

8. Identificación de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

Riesgo	Descripción del Riesgo	Clase o tipo de Riesgo	Causas (Factores Internos o Externos)	Efectos	Tipo de Impacto	Controles Existentes	Zona de Riesgo	Acciones	Responsable
Software sin licencias y desactualización de las existentes	Que los usuarios instales software ilegales o las licencias no sean renovadas en el tiempo pertinente	Riesgos de Cumplimiento	*Desconocimiento de normas relacionadas con derechos de autor *Falta de Presupuesto *Falta de control en los usuarios y el manejo de Internet	Sanciones	Impacto Legal	Creación de usuarios locales para cada equipo de cómputo con restricciones de instalación y desinstalación de programas	alta	1. Realizar visitas a las diferentes dependencias para revisar qué tipo de software está instalado y retirarlo de los equipos. 2. Revisión de fecha de vencimiento de licencias. 3. Montaje de control específico que permitan la limitación de instalación de software no autorizado. 4. Solicitar inclusión en el presupuesto la compra de licencias	Dependencia de Sistemas y Gerencia

Calidad y Oportunidad en los Servicios


Dirección: Barrio la Parke vía el Rosal
 Conmutador 4287089 Ext. 101 Fax: 4282488 Celular: 3108020679 - 3123506029
 www.hospitalhormiga.gov.co – Emai:gerencia@correo.hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN		CODIGO	
			1244-13.01	
	Versión	1.0		
	Página	Página 13 de 14		

Copias de Seguridad	Custodia y administración de las copias de seguridad	Riesgos Operativos	1. Problemas eléctricos y daño en los equipos de respaldo. 2. Ataque Cibernético. 3. Daño o Pérdida de los equipos de respaldo externos.	Perdida de información alojada en los servidores	Impacto Operativo	copias de seguridad hechas diariamente y guardadas en CDS	alta	1. Creación de Protocolo de copias de seguridad. 2. Realizar copias de seguridad periódicas. 3. Análisis de otras alternativas de custodia	Dependencia de Sistemas
Daño en la estructura tecnológica	Perdida de conexión a las bases de datos y recuperación de la información	Riesgos Operativos	1.No cumplimiento del cronograma de mantenimiento preventivo. 2.Desastres naturales 3.Ataques Cibernéticos	Perdida de información y suspensión de los servicios prestados.	Impacto Operativo	Actualización de Hardware de servidores y control de ejecución de mantenimiento preventivo.	baja	Inclusión de nuevos equipos al cronograma de mantenimientos	Dependencia de Sistemas
Daño en Bases de Datos	Perdida de Información	Riesgos Operativos	1. Acceso no restringido a los usuarios a los servidores. 2.No existencia de una política de seguridad informática	Perdida de información y datos inconsistentes	Impacto Operativo	Claves de Acceso a la conexión a los servidores	alta	1. Eliminación de AnyDesk y Teamviewer de los equipos de usuarios no autorizados. 2. conexión remota con clave restringida	Dependencia de Sistemas

Calidad y Oportunidad en los Servicios

Dirección: Barrio la Parke vía el Rosal
 Conmutador 4287089 Ext. 101 Fax: 4282488 Celular: 3108020679 - 3123506029
 www.hospitalhormiga.gov.co – Emai:gerencia@correo.hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo

	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	CODIGO	
		1244-13.01	
		Versión	1.0
		Página	Página 14 de 14

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Al finalizar cada etapa se realizara una reunión con Gerencia y Financiera y la líder de calidad para presentar el informe del avance y de esta manera evaluar todos los pasos de han ido realizando

10. ENTREGABLES

- Informe de avance.
- Actas de Reunión

Calidad y Oportunidad en los Servicios